

**ACUERDO NO.SCGG-00414-2015**

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE  
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de noviembre, 2015

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ E.** En su condición de Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a Managua, Nicaragua , con el propósito de formar parte del panel de expositores en el “Marco de la Realización del XII Congreso Geológico de América Central” en los días comprendidos del 17 al 19 de noviembre de 2015.
2. Los gastos en que se incurrirán en este viaje, como ser los gastos de alojamiento, alimentación y transporte de aeropuerto-Hotel, serán cubiertos por el Ministerio de Energía y Minas de la República de Nicaragua, por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), financiar el boleto aéreo de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaria, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaria de Coordinación General de Gobierno

